



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social
Servicio Murciano de Salud

7385 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición de la comisión de selección de la bolsa de trabajo ordinaria y de promoción interna temporal de Técnicos Especialistas en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Mediante resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 23 de diciembre de 2002 (BORM de 10/01/2003), se convocó una bolsa de trabajo para la selección de Técnicos Especialistas en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

A su vez, mediante resolución de 8 de noviembre de 2004 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó una Bolsa de Trabajo de Promoción Interna Temporal para cubrir plazas de personal estatutario en distintas categorías/opciones estatutarias de dicho organismo (BORM 23/11/2004).

En cada una de dichas resoluciones, así como en las modificaciones posteriores, se designó a los miembros integrantes de la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos de los aspirantes de la citada bolsa de trabajo.

Los miembros que integran la comisión de selección de la convocatoria ordinaria de la bolsa de trabajo de Técnicos Especialistas en Laboratorio de Diagnóstico Clínico coinciden con los designados para la de promoción interna temporal.

Tras la última modificación, habiendo variado las circunstancias que determinaron el nombramiento de la Presidenta, procede realizar la designación de un nuevo miembro que ocupe dicho puesto en la citada Comisión de Selección.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud y en el artículo 7.2.f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud

Resuelvo:

1.º) Modificar la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo ordinaria y de promoción interna temporal de Técnicos Especialistas en Laboratorio de Diagnóstico Clínico en el puesto de Presidente, que pasa a ser ocupado por José Miguel Yagüe Sánchez.

2.º) La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 4 de junio de 2015.—El Director Gerente, Manuel Ángel Moreno Valero.